



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de febrero de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La Resolución CM N° 417/08 y la Actuación CM N° 00290/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación del Visto, la Sra. Norma Del Valle Moya, Auxiliar en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita el cierre de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida mediante Res. CM N° 417/08.

Que en la Resolución antes citada a la Sra. Moya se le concedió licencia extraordinaria por enfermedad largo tratamiento a partir del día 7 de mayo de 2008 y hasta la obtención del alta definitiva.

Que la Sra. Moya presenta constancias de control de ausentismo del médico laboral, en donde consta que ha obtenido el alta laboral a partir del 13 de octubre de 2008.

Que atento a lo manifestado en los párrafos anteriores corresponde cerrar la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento otorgada a la Sra. Norma Del Valle Moya hasta el día 12 de octubre de 2008 inclusive, de conformidad con el art. 75 del reglamento interno.

Por ello, lo informado por el Departamento de Relaciones Laborales y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada a la Sra. Norma Del Valle Moya, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida mediante Resolución CM N° 417/08, hasta el día 12 de octubre de 2008, inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a la Dirección de Factor Humano a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Sra. Norma Del Valle Moya y a la Secretaría Legal y Técnica a los efectos de notificar a la interesada y a su superior jerárquico, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° /2009

FD

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente